



DH-0545-2018
4 de julio de 2018

Señoras (es)
Comisión Permanente Especial de Ambiente
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "LEY DE PROTECCIÓN PARA EL PEZ SIERRA, REFORMA DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA, LEY N.º 8436, DE 1º DE MARZO DE 2005", del expediente legislativo N° 20.445.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecido por la deferencia consultiva,


Juan Manuel Cordero Gonzales
Defensor de los Habitantes en funciones

